



## Programa de Apoyo a la Formación de Posgrado – 2020

La Universidad Provincial de Sudoeste, a través del CEDETS, convoca a los Docentes que tengan interés en realizar estudios de posgrado en **Áreas de Interés Institucional** (Ver ANEXO), a postularse para acceder al financiamiento parcial de los mismos. Podrán participar nuevos estudiantes de posgrado o docentes que ya hayan iniciado sus estudios de posgrado con anterioridad.

### Condiciones para la postulación al Programa:

- Poseer un cargo como docente ordinario en la Institución, teniendo prioridad aquellos docentes con antigüedad mayor a tres (3) años.
- Poseer antecedentes académicos y profesionales que acrediten la posibilidad de realizar trabajos de investigación en las áreas de interés institucional (presentaciones en congresos, publicaciones, participación en proyectos de investigación, etc.).

La evaluación de las solicitudes, estará a cargo del Área de Posgrado creada por el CSU, mediante RESOC-2020-24-GDEBA-CSUUNVPSO y RESOC-2020-25-GDEBA-CSUUNVPSO, y conformada por los integrantes asignados mediante RESO-2020-155-GDEBA-RECUNVPSO y RESO-2020-168-GDEBA-RECUNVPSO. Se contemplará la relevancia de la propuesta respecto de las Áreas de Interés Institucional y su implicancia en el Sudoeste Bonaerense. Se tendrán en cuenta, además, los antecedentes profesionales y académicos del aspirante, como así también las características del posgrado e institución que lo dicta.



## **Requisitos para acceder y permanecer en el Programa de Apoyo a la Formación de Posgrado:**

El docente que resulte beneficiario del Programa, deberá firmar una Carta Acuerdo por la que se compromete a:

- ❖ Informar y acreditar el grado de avance logrado anualmente en el posgrado en curso, cuya fecha límite será establecida e informada con la debida antelación.
  
- ❖ Cumplimentar todas las acciones necesarias para la obtención del título en un plazo de 6 (seis) años para el caso de estudios de Doctorado, de 4 (cuatro) años por Maestrías y 3 (tres) años para Especializaciones y Diplomaturas de posgrado.
  
- ❖ Una vez graduado, prestar servicios en la UPSO (siempre que su designación lo permita) por un plazo mínimo de 6 (seis) años para el caso de estudios de Doctorado, de 4 (cuatro) años por Maestrías y 3 (tres) años para Especializaciones y Diplomaturas de posgrado.

## **Documentación a presentar:**

### **a) Por parte del nuevo aspirante:**

- Nota de solicitud dirigida al Director del CEDETS, que contenga:
  - Apellido y Nombre del aspirante.
  - Cargo y Dedicación docente en la UPSO.
  - Nombre del Posgrado a realizar.
  - Institución donde propone realizar el Posgrado.
  - Fechas de inscripción.
  - Costo total del posgrado.
  - Formas y medios de pago.



- Tema de interés y aporte del trabajo final y/o tesis (especificar en qué línea del Anexo se inscribe).
- Se debe anexar a la nota la siguiente documentación:
  - Plan de la carrera de posgrado.
  - Currículum Vitae del aspirante.
- Comprobante del costo total del posgrado.
- CBU

**b) Por parte del docente que renueva:**

- Nota de solicitud de renovación dirigida al Director del CEDETS, que contenga:
  - Apellido y Nombre.
  - Cargo y Dedicación docente en la UPSO.
  - Nombre del Posgrado.
  - Institución donde realiza el Posgrado.
  - Costo total actualizado del posgrado.
  - Formas y medios de pago.
  - Tema de interés y aporte del trabajo final y/o tesis (especificar en qué línea del Anexo Ase ha suscripto).
- Comprobante actualizado del costo del posgrado (formas y medios de pago).
- Informe de avance, que incluya la siguiente documentación adjunta:
  - Plan de estudio vigente de la carrera de posgrado.
  - Analítico de cursos realizados (u otro comprobante que acredite el avance según la modalidad del posgrado en curso).
  - Acreditación de admisión en un programa de posgrado.
  - Copia del plan de trabajo final de posgrado propuesto.



Universidad  
Provincial del Sudoeste  
*Promoviendo el Desarrollo Armónico de la Región*

Centro de Emprendedorismo y  
Desarrollo Territorial Sostenible



- Carta de aval del Director donde conste el grado de avance del trabajo final de posgrado.
- Toda otra información relevante para evaluar su grado de avance académico.
- Certificado de alumno regular.
- CBU

***Esta documentación será recepcionada en la siguiente casilla de correo: -  
- desde el -- de -- de 2020, hasta el día -- del mismo mes.***



## **ANEXO**

### **ÁREAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL**

#### **LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN**

##### **Área 1: Problemáticas de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs)**

A1.1: Financiamiento de MiPyMEs

A1.1.1: Start-up

A1.2: La Empresa Agropecuaria

A1.3: Administración de las Micro y Pequeñas Empresas.

A1.3.1: Las Empresas Familiares

##### **Área 2: Desarrollo Local y Regional**

A2.1: Desarrollo Económico y Sociocultural

A2.2: Metodologías de Diseño e Implementación de Programas  
Planificados de Desarrollo Local y Regional

A2.3: Desarrollo Turístico en Pequeños y Medianos Distritos

A2.4: Indicadores de Desarrollo Local y Regional

##### **Área 3: Emprendedorismo y Formación para el Empleo**

A3.1: El Emprendedor y el Proceso de Creación de una Organización

A3.2: Metodologías de Desarrollo de Competencias y de Motivación

A3.3: Metodologías para la Formación Emprendedora

A3.4: Ámbitos de Desempeño Profesional de Graduados Universitarios

A3.5: Educación Emprendedora

##### **Área 4: Política y Gestión Pública**

A4.1: Relación Gobierno Local–Comunidad

A4.2: La Política Local

##### **Área 5: La Sostenibilidad de los Procesos de Desarrollo**

A5.1: Sostenibilidad Ambiental

A5.2: Sostenibilidad Sociocultural

##### **Área 6: Políticas Educativas y Gestión Universitaria**

A6.1: Educación Universitaria en Pequeños y Medianos Distritos



**Universidad  
Provincial del Sudoeste**  
*Promoviendo el Desarrollo Armónico de la Región*

**Centro de Emprendedorismo y  
Desarrollo Territorial Sostenible**



A6.2: La Educación Superior y su vinculación con el entorno  
socioproductivo

A6.3: Articulación entre la escuela secundaria y la educación superior

A6.4: Los ámbitos de formación en la educación superior



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Convocatoria Programa Anual de Apoyo a Posgrado 2020

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.